



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

17 NOV 2009

Expte. N° 24.842/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1050-09 de fecha 23 de octubre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (dos meses) y semiexclusiva (dos meses), para desempeñar las funciones de COORDINADOR/A de Quintetos y/o Cuartetos Pedagógicos, en la FACULTAD DE HUMANIDADES - CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010.

QUE la Comisión Evaluadora que intervino en la presente selección realizó el análisis de las diferentes instancias, emitiendo el dictamen correspondiente en el que sugieren la designación del Prof. Santiago NARVÁEZ, en el cargo objeto de este concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. Santiago NARVÁEZ, DNI N° 23.571.177, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (dos meses) y semiexclusiva (dos meses), para desempeñar las funciones de COORDINADOR de Quintetos y/o Cuartetos Pedagógicos, en la FACULTAD DE HUMANIDADES - CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU) – INGRESO 2010, con efecto al 11 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2009 y desde el 1° de Febrero hasta el 10 de abril de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución CS N° 469/09.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultad de Humanidades, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Stella Pérez de Bianchi*  
Dra. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-P 1201-09